INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EDUPERSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

Señores Accionistas:

Atendiendo a disposiciones legales establecidas en la Ley y Reglamento de compañía, presento el informe de las actividades económicas que se desarrollaron en el período económico bajo la gerencia del Sr. Javier Ledergerber Gaitán, acciones que estuvieron vinculadas en total coordinación con el personal docente y administrativo de la institución Educativa.

Menciono en primer lugar la excelente apertura de parte de los funcionarios de la empresa para el desarrollo de mis funciones y a quienes agradezco por su cordialidad. Se procedió a realizar la revisión e inspección de los procedimientos contables utilizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, logrando detectar con certeza razonable que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, así como una evaluación de la presentación general de los estados. Considero que la revisión provee una base efectividad para expresar un criterio favorable en relación a los estados financieros en revisión. Se comprobó con grato gusto que los registros cuentan con los respaldos legales sustentando todo gasto y egreso con los comprobantes y facturas legalmente autorizadas. Así mismo, el manejo de los costos de matrículas y pensiones se manipuló según lo determina la Unidad Ejecutora de la Zonal de Educación del Guayas.

Es de mencionar que con habilidad se aplicaron políticas de difusión para la publicidad de la institución educativa, de atracción y promociones para el año lectivo logrando obtener mayor población estudiantil y así aprovechar la excelente infraestructura implantada y el nivel óptimo del recurso humano que se desenvuelve en esa institución educativa. Es notable la labor interna que realiza los directivos de la institución al mantener capacitado al personal docente en el área de actualización de leyes educativas y de formación en la enseñanza educativa

Sin lugar a dudas un año arduo y productivo por el enfoque futurista que aplica la institucionalidad de la misión y visión educativa, por esta razón estoy en total acuerdo con la distribución de utilidades que propone el señor gerente porque se ampara en lo estipulado en leyes que para el efecto se requieren y precautela los intereses de la compañía.

Me complace al término de mi informe haber cumplido con profesionalidad con mis funciones, expresando mi reconocimiento por su confianza, atentamente.

ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
C O M I S A R I O